



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



INSTITUTO QUINTANENSE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANZAS

Oficio de Comisión No. IEEA/DAF/0117/2024
Solicitud de viáticos: IEEA/DAF/DRM/0136/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado		Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	2	Base	188	2	TÉCNICO MEDIO	TÉCNICO MEDIO	DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Nombre completo de la persona comisionada							
Nombre(s)		Primer apellido	Segundo apellido	Denominación del encargo o comisión			
DAMASO		FERRAL	ZAMORA	Realizar traslado de bienes para baja, traslado de papelería y refacciones para el parque vehicular, y labores de reparación y mantenimiento de edificios y oficinas de las coordinaciones de zona 03 Cancún, 04 Kantunilkin y de las plazas comuniantas de Leona Vicario, Ignacio Zaragoza, Solferino y Hobbox del municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, durante los días 1, 2, 3, 4 y 5 de abril del presente año.			
Banco y Clave Interbancaria		HSBC	0216900623479707 94	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)			
R.F.C.:		FEZ0630911		Nacional			
Lugar de adscripción de la persona comisionada				Lugar del encargo o comisión			
País		Estado	Ciudad/Localidad	País		Estado	Ciudad/Localidad
Mexico		Quintana Roo	Chetumal	Mexico		Quintana Roo	Lázaro Cárdenas y Cancún
Medio de Transporte				Hospedaje			
Camión Chevrolet Recilla 3.5 toneladas, placas TA-8650-M				SI		01/04/2024	
Clave partidas				Denominación de la partida			
				Importe asignado por concepto de gasto de viáticos			
				\$3,257.10			
PERSONA COMISIONADA				TITULAR			
AUTORIZACION				TITULAR AREA ADMINISTRATIVA			
DAMASO FERRAL ZAMORA TÉCNICO MEDIO		LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ JEFE DEL DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SG		C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		LIC. HECTOR R. PUJIDO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL	

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.